

SEXTA ASAMBLEA GENERAL
Atenas, Grecia – setiembre de 1958

Tema Ie: Gestión del paisaje, sobre una base ecológica.

La Asamblea recomienda:

- que en la planificación del paisaje se tome debida cuenta de los principios de protección de la naturaleza.
- que el Moderador del Comité de Planificación de Paisaje debería procurar obtener de cada país, durante los dos años próximos, una encuesta de las condiciones geográficas, sociales y económicas que afectan la planificación del paisaje, y de los problemas que se derivan del mismo; estas encuestas deberían constituir la base para el estudio de los problemas y para la formulación de posibles soluciones;
- que, como los planes a gran escala de desarrollo de tierra y agua están modificando extensas partes del mundo, la UICN debería colaborar con la FAO en la preparación de dichos planes. Para ello, el personal técnico de la UICN debería incrementarse con la adición de expertos que la FAO prestaría.